

## FONDOS MUTUOS

### Conozca sus pautas normativas

Págs. 4 y 5 Esteban Carbonell O'Brien

**Pág. 2**

El legado de Carl Schmitt  
Aportó al desarrollo del  
derecho constitucional.  
**Raúl Chanamé Orbe**

**Pág. 3**

Rol del juez constitucional  
En el marco del  
ordenamiento jurídico.  
**Edwin Figueroa Gutarra**

**Págs. 6 y 7**

El derecho procesal se  
incorpora en la Constitución.  
Es un gran aporte para  
lograr la justicia.

**Omar Sumaria Benavente**

**Pág. 8**

El período de prueba.  
Sepa cómo aplicarlo.

**Germán Serkovic González**





## PLANTEAMIENTOS NORMATIVOS SOBRE SU USO

# Impacto de los fondos mutuos



ESTEBAN  
**CARBONELL  
O'BRIEN**

Doctor en Derecho  
por la Universidad de Castilla  
La Mancha, España.

La Sociedad Administradora de Fondos Mutuos (SAFM) invierte, por cuenta y riesgo de los partícipes, el patrimonio de estos de acuerdo a la política de inversión establecida para cada fondo y según los instrumentos financieros que los conforma, pudiendo ser estos de renta fija o renta variable.

Estos instrumentos son valorizados diariamente, con lo que se obtiene el "valor cuota", cifra que refleja el resultado de la inversión del fondo elegido. De este modo, es la variación del valor cuota lo que refleja la ganancia o pérdida obtenida en un fondo mutuo.

Cada vez que un partícipe realice suscripciones, estará comprando un número de cuotas equivalentes al valor de su inversión; del mismo modo, al momento de realizar un rescate venderá las cuotas equivalentes al monto solicitado. El reglamento de participación de los fondos especifica cuál es el valor cuota que se aplicará para cada una de estas operaciones.

Pero, ¿cómo funcionan los fondos mutuos? Los recursos del fondo mutuo son invertidos por la SAFM de acuerdo a la política de inversión en instrumentos financieros (bonos, acciones, depósitos bancarios, etcétera), los cuales son valorizados a diario obteniéndose así el valor cuota. Cada vez que un partícipe realiza una suscripción rescata dinero en él, del fondo comprará o venderá por cuenta suya un número de cuotas equivalente al valor monetario de su inversión.

En el Perú los fondos mutuos más populares son los que invierten en renta variable, renta fija y los mixtos (mezcla de renta variable y renta fija). Los fondos de renta variable (invertien principalmente en acciones) tienden a incorporar una mayor volatilidad (riesgo), pero en el largo plazo deberían de generar retornos superiores a los fondos de renta fija.

Los fondos que invierten en renta fija por

## Período de permanencia

El horizonte de inversión es una variable relevante que deben tomar en cuenta las personas que apuestan por fondos mutuos. Hoy el tiempo promedio que permanecen los partícipes en estas alternativas de inversión es 3.2 años. Ese plazo es para un fondo de mediano plazo, sin embargo, la penetración que tiene ese tipo de fondos no es tan alta. La mayoría está concentrada en productos de muy corto y de corto plazo. Existe un 22% de personas que mantiene dinero por un periodo de más de 5 años, lo que

representa un plazo largo. Este horizonte de tiempo debería estar calzado con un fondo de acciones o mixto (invierte en acciones y bonos), sin embargo, la penetración que tienen dichos fondos es todavía muy baja, de alrededor del 5%. En el caso de los fondos de renta variable (que intervienen básicamente en acciones), el tiempo de permanencia es de 3 años, mientras que para los fondos balanceados (mixtos) es de 4.5 años y para los fondos de mediano plazo (intervienen en bonos) es de 5.6 años.

lo general buscan un menor riesgo, el cual es remunerado con una menor rentabilidad.

## Partícipe

Es toda persona natural o jurídica que, mediante un aporte monetario, ha adquirido cuotas de participación en el fondo.

La cuota es la unidad de inversión del fondo. Ésta posee valor de mercado y se actualiza diariamente. Todos los aportes y retiros del fondo quedan expresados en cuotas, todas de igual valor y características.

Por la operación de suscripción el partícipe realiza un aporte monetario y adquiere cuotas de participación en el fondo. Actividad que es también conocida como compra de cuotas.

En cambio, por la operación de rescate el partícipe solicita la liquidación de parte o la totalidad de sus cuotas dentro del fondo. Esta liquidación se realiza respetando los plazos establecidos en el reglamento de participación para ese fondo. Operación también conocida como venta de cuotas.

Un certificado de participación, que constituye un título valor, representa parte o la totalidad de la participación de una persona en el fondo.

Así, el valor cuota es el precio de una unidad de participación del fondo y se calcula dividiendo el valor de la cartera de inversiones entre el número total de cuotas vigentes.

El valor cuota del fondo mutuo es variable debido a las fluctuaciones en el valor de sus inversiones producidas por los cambios en las condiciones del mercado. Por ende, la rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el fondo mutuo, no garantiza que ella se repita en el futuro.

## Rentabilidad

La rentabilidad en un fondo mutuo se genera mediante la variación de los precios de los activos de la cartera de inversiones. Al aumentar o disminuir el valor de los activos de dicha cartera, ésta tendrá un mayor o menor valor en moneda, el cual al ser dividido entre un número igual de cuotas genera un aumento o disminución en el valor de la cuota. En otras palabras, la rentabilidad se refleja en la variación del valor cuota.

Y, ¿cuáles son los beneficios de invertir en un fondo mutuo?

Los fondos mutuos brindan la posibilidad de acceder al mercado de capitales mediante profesionales especializados que intentarán obtener para quien opte por estos fondos rentabilidades superiores a las alternativas tradicionales de ahorro, respetando rigurosamente el perfil de riesgo elegido.

Por otro lado, los fondos mutuos son alternativas de inversión con alta liquidez, lo que le permite al inversionista disponer fácil y rápidamente de su dinero. Adicionalmente, la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) supervisa diariamente las operaciones de los fondos mutuos con el objetivo de velar por la seguridad de los inversionistas.







TODOS LOS **FONDOS MUTUOS** TIENEN UN **RIESGO** ASOCIADO DE **NO GANAR** O AFECTAR CAPITAL. SIN EMBARGO, UNO PUEDE ELEGIR EL **NIVEL DE RIESGO** QUE DESEA **ASUMIR**. ÉXISTEN VARIOS **TIPOS DE FONDOS MUTUOS** Y CADA UNO ESTÁ DISEÑADO PARA **DIFERENTES** PERFILES DE **CLIENTES** RESPECTO AL NIVEL DE **TOLERANCIA AL RIESGO** Y **HORIZONTE DE INVERSIÓN**. POR EJEMPLO, LA **MAYORÍA** DE PERUANOS ELIGE LOS **FONDOS MUTUOS SIN ACCIONES**.

La ganancia o pérdida se calcula comparando el valor cuota del día en que se compró (realizó una suscripción) contra el valor cuota actual. Si el valor cuota subió el inversionista tiene una ganancia, caso contrario, tiene una pérdida.

Por ejemplo: Si un padre de familia suscribió 100 cuotas del Fondo 1 hace 3 meses a 10.00 dólares cada una. El valor de su inversión en ese momento fue de 1,000.00 dólares.

Sin embargo, hoy al revisar el valor cuota del Fondo 1 que se encuentra en 11.00 dólares, el padre de familia descubre que el valor de su inversión es ahora 1,100.00 dólares. Su ganancia fue de 100.00 dólares. Ante todo ello, existe la diversificación de riesgo. Es un concepto que permite distribuir el riesgo, mediante inversiones en una variada gama de valores provenientes de distintos sectores económicos y emisores, de manera tal que el comportamiento desfavorable en el precio de unos valores pueda verse compensado por el alza de otros.

La administración de la cartera de inversiones del fondo a cargo de la sociedad administradora, tiene por objeto encontrar una relación adecuada de riesgo-rendimiento, que significa lograr niveles de rendimiento y riesgo aceptables.

Pero, ¿las inversiones en fondos mutuos tienen un vencimiento? ¿la rentabilidad de los fondos mutuos está respaldada por la administradora de fondos o la SMV?

Las inversiones son de plazo indefinido. La administradora de fondos ni la SMV pueden garantizar la rentabilidad o el capital invertido

en los fondos. Sin embargo, la SMV regula y supervisa las operaciones de los mismos con el fin de verificar el cumplimiento del reglamento establecido para cada fondo.

Además, los fondos mutuos están exonerados del ITF y el monto mínimo para invertir en ellos depende del tipo que se elija. No obstante, los montos mínimos están especificados en el reglamento de participación de cada fondo.

Existen, además, las cuentas de ahorro diferenciado que le permitirán a una persona, como su nombre lo indica, organizar sus ahorros de forma diferenciada.

#### Beneficios

**a) Rentabilidad.** Los fondos mutuos ofrecen una rentabilidad generalmente más atractiva que la de los productos tradicionales de ahorro.

**b) Disponibilidad.** Rápida disponibilidad del dinero, plazos mínimos de permanencia desde 7 días dependiendo del fondo mutuo elegido.

Además, si una persona tiene fondos mutuos sin acciones y solicita un retiro (rescate), lo tendrá listo para cobrar al día siguiente útil.

**c) Diversificación.** Los fondos mutuos permiten invertir en una variedad de instrumentos financieros distribuidos por: tipo de activo, industria, grupo económico, moneda, región; brindándole una adecuada combinación de rentabilidad y riesgo.

**d) Administración profesional**

Sin tener conocimientos técnicos se accederá al mercado de capitales local e internacional de manera rápida y sencilla ya que los profesionales expertos en inversiones realizarán seguimiento constante de las condiciones del mercado y las oportunidades de inversión que requieran.

#### Riesgos

Todos los fondos mutuos tienen un riesgo asociado de no ganar o afectar capital. Sin embargo, uno puede elegir el nivel de riesgo que desea asumir.

Existen varios tipos de fondos mutuos y cada uno está diseñado para diferentes perfiles de clientes respecto al nivel de tolerancia al riesgo y horizonte de inversión.

Por ejemplo: La mayoría de peruanos elige los fondos mutuos sin acciones, llamados fondos mutuos de instrumentos de deuda. Son ideales para personas que toleran poco o muy poco riesgo con su dinero. Pero a la vez suelen rentabilizar más que las opciones de ahorro tradicional.

Por otro lado, hay fondos mutuos mixtos y variables que invierten en acciones, es decir, instrumentos que ofrecen rendimientos que suben y bajan a diario; estas variaciones pueden ser muy al alza como muy a la baja, por lo que estos fondos son adecuados sólo para personas que toleran mucho riesgo y desean disponer de su inversión no antes de 1 año, por lo menos.

La mayor parte del dinero que manejan las administradoras de fondos mutuos que operan en el país pertenece a personas con ingresos mayores a los US\$ 5,000. Este es el segmento, el de la clase media alta, donde están acumulados los fondos mutuos. Son pocos, pero aglomeran gran parte de la cartera administrada. ▀